



JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MADRID

Acuerdos adoptados en la sesión ordinaria de 10 de abril de 2025

ALCALDÍA

- 1.- Cesar a miembros del Consejo Social de la Ciudad de Madrid.
- 2.- Nombrar a miembros del Consejo Social de la Ciudad de Madrid.

ÁREA DE GOBIERNO DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

- 3.- Autorizar el gasto de 738.000,00 euros, para la financiación de subvenciones destinadas al desarrollo de proyectos para impulsar acciones de regeneración del entorno urbano y del espacio público en los distritos de Chamberí y Barajas en 2025.
- 4.- Autorizar el contrato de servicios, que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía, para el desarrollo de un Servicio de Orientación Sociolaboral para las personas con adicciones atendidas en la red del Instituto de Adicciones de Madrid Salud y el gasto plurianual correspondiente de 1.330.589,31 euros.

A PROPUESTA DE LAS CONCEJALÍAS PRESIDENCIAS DE LOS DISTRITOS

- 5.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 578.237,38 euros, correspondiente a la prórroga del contrato de servicios para la impartición de talleres en el Centro Cultural Mercado de Ibiza y en el Centro Cultural Las Californias. Distrito de Retiro.
- 6.- Autorizar el contrato de servicios para la realización de actividades complementarias en centros municipales de mayores y servicios sociales y el gasto plurianual correspondiente de 640.966,28 euros. Distrito de Puente de Vallecas.
- 7.- Autorizar el contrato de servicios de limpieza y aseo de edificios, y suministro y reposición de los recipientes higiénicos en las dependencias e instalaciones de los edificios adscritos al distrito 2025-2026-2027 y el gasto plurianual correspondiente de 3.006.091,89 euros. Distrito de Barajas.



MADRID

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- 8.- Disponer el ejercicio de acción judicial de solicitud de autorización. Distrito de Latina.
- 9.- Disponer el ejercicio de acción judicial de solicitud de autorización. Distrito de Latina.
- 10.- Disponer el ejercicio de acción judicial de solicitud de autorización. Distrito de Latina.
- 11.- Disponer el ejercicio de acción judicial de solicitud de autorización. Distrito de Latina.
- 12.- Disponer el ejercicio de acción judicial de solicitud de autorización. Distrito de Latina.
- 13.- Autorizar el contrato de servicios para la vigilancia y seguridad de los inmuebles -pisos, locales, edificios y solares con o sin edificación- integrantes del Patrimonio del Suelo cuya competencia de conservación y defensa corresponde al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y el gasto plurianual correspondiente de 2.695.759,31 euros.
- 14.- Aprobar definitivamente la Estrategia de prevención y gestión de residuos domésticos y comerciales de la ciudad de Madrid – 2030.
- 15.- Autorizar y disponer el gasto de 4.501.431,80 euros a favor de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, para el pago de la cuota trimestral del impuesto sobre el depósito de residuos en vertederos, la incineración y la coincineración de residuos.

ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

- 16.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 3.630.000,00 euros, correspondiente a la prórroga del lote 1 del contrato de servicios de limpieza de edificios del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.
- 17.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 2.127.358,31 euros, correspondiente a la prórroga del lote 2 del contrato de servicios de limpieza de edificios del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.



MADRID

- 18.- Autorizar y disponer el gasto plurianual de 1.980.024,36 euros, correspondiente a la prórroga del lote 3 del contrato de servicios de limpieza de edificios del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte.
- 19.- Autorizar el acuerdo marco para el suministro de fondos bibliográficos en los centros dependientes de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos del Ayuntamiento de Madrid, mediante tramitación anticipada del expediente.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

- 20.- Aprobar inicialmente la propuesta de concesión de un suplemento de crédito por importe de 811.587,36 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias y de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, Áreas Delegadas de Deporte y de Limpieza y Zonas Verdes y Distritos de Chamartín, Puente de Vallecas, Ciudad Lineal y San Blas-Canillejas).
- 21.- Aprobar inicialmente la propuesta de concesión de un suplemento de crédito por importe de 5.207.709,72 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.
- 22.- Aprobar inicialmente la propuesta de concesión de un crédito extraordinario por importe de 12.528.256,91 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes).
- 23.- Aprobar la masa salarial del personal laboral del sector público del Ayuntamiento de Madrid para el ejercicio 2025.
- 24.- Aprobar el Acuerdo de 12 de marzo de 2025 de la Mesa General de Negociación de Personal Funcionario del Ayuntamiento de Madrid y de sus organismos autónomos, sobre atribución de las funciones de agente notificador y condiciones de su ejercicio.
- 25.- Aprobar el Acuerdo de 6 de marzo de 2025 de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos de modificación de los horarios del Centro de Apoyo a la Seguridad (CAS).



MADRID

- 26.- Autorizar el acuerdo marco de servicios de apoyo a las obras en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos.
- 27.- Aprobar inicialmente la propuesta de concesión de un suplemento de crédito por importe de 14.871.212,76 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Centro, Retiro, Salamanca, Chamartín, Tetuán, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Latina, Carabanchel, Usera, Puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad Lineal, Hortaleza, Villa de Vallecas, Vicálvaro y Barajas).
- 28.- Aprobar inicialmente la propuesta de concesión de un crédito extraordinario por importe de 2.629.200,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distritos de Arganzuela, Chamberí y Barajas).

ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

- 29.- Autorizar el contrato de servicios de realización de trabajos de consultoría en los pasos a distintos niveles de vehículos y estructuras complementarias en el ámbito del anillo M-30 y viales asociados, mediante tramitación anticipada del expediente y el gasto plurianual correspondiente de 2.367.345,60 euros.

ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD

- 30.- Autorizar el contrato de servicios que conlleva prestaciones directas a favor de la ciudadanía, para cuidar a quienes cuidan y el gasto plurianual correspondiente de 1.027.745,10 euros.

SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

A PROPUESTA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA

- 31.- Autorizar el contrato mixto de servicios y suministro para la plataforma de desarrollo Low Code del Ayuntamiento de Madrid y el gasto plurianual correspondiente de 2.655.432,77 euros.
- 32.- Autorizar y disponer el gasto de 1.570.540,62 euros, correspondiente a la continuidad, por motivos de interés público, de la prestación del lote 1 del contrato de servicios para la transformación de los sistemas de gestión interna: económico-financiera (ingresos y gastos) y de recursos humanos del Ayuntamiento de Madrid.



MADRID

33.- Autorizar y disponer el gasto de 553.885,82 euros, correspondiente a la continuidad, por motivos de interés público, de la prestación del lote 2 del contrato de servicios para la transformación de los sistemas de gestión interna: económico-financiera (ingresos y gastos) y de recursos humanos del Ayuntamiento de Madrid.